

SEP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2009
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(PESOS)

FECHA 28/01/11
00/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	EJERCICIO	2009
NOMBRE DEL FONDO: Consolidación 2009		

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Consolidación y Aseguramiento de la calidad Académica de los Institutos y Cuerpos Académicos de la UACJ
OBJETIVO GENERAL: Asegurar y consolidar la calidad académica de la UACJ con programas educativos acreditados y/o en nivel 1 de los CIEES, manteniendo así el 100% de la matrícula evaluable en PEBC, también, contar con Cuerpos Académicos que desarrollen productos derivados de la investigación, con un alto impacto regional, por último, contar con un sistema educativo sustentado en la innovación y en la calidad de los servicios que se brindan a los estudiantes.

No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2009				EJERCICIO 2010				MONTO POR EJERCER
					1er. Trimestre al 15 de abril	2do. Trimestre al 15 de julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4to. Trimestre 15 de enero 2010	1er. Trimestre 15 de abril 2010	2do. Trimestre 15 de julio 2010	3er Trimestre Sept 2010	4to. Trimestre Ene 2011	
1	Asegurar la calidad de los PE educativos de la UACJ	1.1 Asegurar la calidad académica del campus ADA/IT a través de la atención y seguimiento a las recomendaciones de los organismos evaluadores. 1.2 Asegurar la calidad académica del campus ICB a través de la atención y seguimiento a las recomendaciones de los organismos evaluadores. 1.3 Asegurar la calidad académica del campus ICSA a través de la atención y seguimiento a las recomendaciones de los organismos evaluadores	100.00%	\$ 8,378,529.43	\$ -	\$ -	\$ 1,811,941.85	\$ 853,350.00	\$ 3,544,218.52	\$ 1,613,321.49	\$ -	\$ 555,697.57	\$ -
2	Aseguramiento y consolidación de los CA de la UACJ	2.1 Asegurar la consolidación de los CA del ICB 2.2 Asegurar la consolidación de los CA del ICSA/ADADA 2.3 Asegurar la consolidación de los CA del IIT	100.00%	\$ 3,002,383.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,633,885.56	\$ 427,850.44	\$ 940,447.00	\$ -	\$ -	\$ -
3	Atender la demanda de la comunidad universitaria en el uso de sistemas de información	3.1 Mantener actualizadas las bases de datos y software de aplicación 3.2 Contar con espacios adecuados para la atención de estudiante en eventos académicos	58.12%	\$ 6,597,804.57	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,172,676.36	\$ 299,921.00	\$ -	\$ 1,734,724.94	\$ 127,204.43	\$ 2,763,277.84
TOTAL				\$ 17,978,717.00	\$ -	\$ -	\$ 1,811,941.85	\$ 3,659,911.92	\$ 4,771,989.96	\$ 2,553,968.49	\$ 1,734,724.94	\$ 682,902.00	\$ 2,763,277.84

DE DETALLADO DEL ALCANCE DE

Gracias a los apoyos brindados para la consolidación de los PE, se pudo apoyar a los profesores para mejorar su habilidad e incrementar su productividad, los resultados en 2010 son los siguientes:
Total de PTC : 674 PTC con posgrado:621 PTC con doctorado:229 PTC con SNI:101 PTC con PROMEP:330
Los CA apoyados han publicado y mejorado su habilidad docente, lo cual ha permitido que en el 2011 la UACJ cuente con un total de seis CAC y 23 CAeC
Los recursos destinados al aseguramiento de la calidad de los PE se ha ejercido a mas de un 50%, no obstante, mediante el seguimiento de las recomendaciones de los organismos evaluadores, el 100% de la matrícula inscrita en programas evaluables es atendida en PEBC, llegando a 19366 alumnos inscritos en 34 programas de los cuales 33 cuentan con nivel 1 de los CIEES y 23 con la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES, ocho PE cuentan únicamente con el nivel 1 de los CIEES; y solo el PE de Educación cuenta con la acreditación aun y cuando no tiene el nivel 1 de los CIEES.

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL OFICIO: 000/2009/012 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2009

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS
Ricardo Duarte Juárez
Dir. Gral. de Servicios Administrativos

DIRECTOR PLANEACIÓN
Manuel Loera de la Hoya
Director Gral. de Planeación y Desarrollo Institucional



RECTOR
Francisco Javier Sánchez Carlos
Rector

ORGANO INTERNO DE CONTROL
Eduardo Lara Hernández
Contralor General

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUE LA RESUESTA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE CUENTADORES DE LA, CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASE) Y ENTRE OTROS.